



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

|                  |         |
|------------------|---------|
| CONSEJO REGIONAL |         |
| REG. N°          | 5515460 |
| EXP. N°          | 3790544 |



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**ACUERDO REGIONAL N° 81 -2022-GRJ/CR**

**POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 22 días del mes de febrero de 2022, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, siendo un punto de agenda en la presente sesión virtual de consejo, informe del Gerente General Regional sobre el monto de inversiones por Proyecto en el año 2021 donde se incluya apoyos sociales, proyectos implementados y todo presupuesto entregado a las 9 provincias de la Región Junín. Lo cual el Gerente – Lic. Ricardo Untiveros en su exposición detalla los proyectos siguientes: 1) Proyecto Juan Santos Atahualpa, de manera que el día 25/02/22 aprobarán con resolución el expediente técnico y posterior lanzarán a licitación. 2) Institución Educativa Pampamichi, indica que ya fue culminado por un millón novecientos mil soles. 3) Centro Poblado de Kivinaki, cuentan con una Institución Educativa que llevarán a cabo la ejecución prontamente. 4) Proyecto Industrial Perené – Santa Ana, darán inicio el proyecto por vía de administración directa. 5) Saneamiento de San Ramón se encuentra en plena ejecución y cuesta 48 millones de soles. 6) Playa Hermosa – San Ramón está siendo ejecutado por un monto de cuatro millones novecientos mil soles. 7) Puente Noruega se encuentra en plena ejecución. 8) Vías alternas de Pichanaki, 9) Polideportivo de Chanchamayo, 10) Proyecto "Mejoramiento de ampliación del sistema de agua potable y saneamiento que costará más de once millones de soles, 11) Hospital "Manuel Higa Arakaki de Satipo, tiene un valor de ciento veinte millones de soles, 12) Hospital de Pangoa, tiene un valor de ciento doce millones de soles 13) Sistema Eléctrico de Betania tiene un valor de veintidós millones de soles que será culminado en el mes de junio. 14) Institución Educativa Cuantía en el Distrito de Pangoa por un monto de cuatrocientos mil soles. Asimismo, están trabajando en otros proyectos por administración directa como son: 1) Proyecto de Coviriali, 2) Instituto del Café, lo cual están en pleno desarrollo con un costo de treinta y ocho millones de soles con todo equipamiento y la parte de infraestructura está con un avance de un 90%, por lo que estiman que para el mes de junio ya tienen que estar inaugurándose todo el Instituto del Café. 3) Colegio Mariscal Castilla cuenta con presupuesto destinado para ser ejecutado. 4) Asfaltado de Huasicancha, Chongos Bajo – Vista Alegre, indica que es una obra que están trabajando y el tramo que resta será convocado a licitación. 5) Centro de Salud Huancayo – Cerrito de La Libertad, están trabajando para la elaboración del expediente técnico, el cual han vuelto a convocar para la

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Jorge Luis Buendía Villena  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

Abg. Lucía Marta Chávez Carhuamán  
Secretaria Ejecutiva (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



culminación del proyecto. 6) En el Caso de Chilca están trabajando el Expediente técnico. 7) Accesos del Puente Comuneros I, el cual se encuentra pendiente los Tramos de Chilca y Tres de Diciembre, donde están trabajando los asfaltados de la Av. Leoncio Prado, que va de la Av. Huancavelica hasta el Puente, aclarando que han cambiado todo el tema de agua y desagüe realizando el drenaje fluvial, por lo que estiman que para el mes de junio debería estar totalmente operativo dichos tramos. 8) Puente Cantuta, están trabajando los accesos por el lado de El Tambo y Pilcomayo, siendo que las tuberías son antiguas y tienen que ser cambiados. Finalmente, en el tema de salud han invertido veintitrés millones de soles en diversos proyectos, como, la compra de la planta de oxígeno para Chupaca, Junín, Concepción, La Oroya, Selva Central y grupos electrógenos, equipos biomédicos, ambulancias, entre otros para las zonas urbanas, rurales y Selva Central.

Que, ante lo vertido por el funcionario, la Consejera Tatiana Arias señala que la designación presupuestal debería ser de forma equitativa e igualitaria en las nueve provincias, esto debido a que dentro de la relación de los proyectos que presentó el funcionario pareciera que la Provincia de Concepción no tuviesen ninguna necesidad, en ese sentido deja en claro que son Consejeros Regionales y su preocupación es para las nueve provincias, mas no por cada provincia independientemente.

Que, uniéndose a lo expresado por la Consejera de la Provincia de Tarma, el Consejero Jorge Rojas pide al pleno solicite a la Gerencia General un informe escrito detallando las obras que se realizaran en la Provincia de Concepción.

Que, el Pleno del Consejo Regional acuerda solicitar a la Gerencia General Regional remita un informe escrito a Consejo Regional, detallando los proyectos a realizarse en beneficio de la Provincia de Concepción. Siendo aprobado por MAYORÍA con el voto en contra del Consejero Saúl Arcos.

El Consejo Regional con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO ÚNICO: SOLICITAR**, a la Gerencia General Regional remita un informe escrito a Consejo Regional, detallando la relación de proyectos a realizarse en beneficio de la Provincia de Concepción.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 22 días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

  
Jorge Luis Buendía Vifana  
CONSEJERO DELEGADO